

“2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reglamento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA  
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2023.**

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 13:16 horas del día diecisiete del mes de marzo del año 2023, reunidos en el Salón Presidentes del Palacio Municipal, con fundamento en el artículo 11, segundo párrafo del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México; los CC. Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez, en suplencia de la Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Itzel Madera Maturano, en representación del Secretario del Ayuntamiento; Dr. David Sánchez García, en representación del Primer Síndico; C. María Paulina Pérez González, Primera Regidora; Lic. Graciela Alexis Santos García, Octava Regidora; Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión; C. Eduardo Juárez Elizalde, en representación de la Tesorera Municipal; Lic. Joel León Martínez, en representación del Contralor Municipal; Lic. Aline Alejandra González Pliego Herrera, en representación del Titular de la Dirección General Jurídica y Consultiva; Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez, en representación del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Lic. Fernando Gabriel de Cosío López, en representación del Director General de Gobierno; Lic. Leonel José Álvarez Pérez, en representación del Director General de Desarrollo Social; MAP. Alberto Giovanni Olivelia, en representación de la Directora General de Obras Públicas; C. Ignacio Méndez Álvarez, en representación del Director General de Desarrollo Urbano; Lic. Araceli Enríquez Andonaegui, en representación del Director General de Administración; Lic. Víctor Abel Pérez Arias, en representación de la Titular de la Dirección General de Cultura y Educación; Lic. Sinuhé Olvera Ramírez, en representación del Director General del Instituto de Cultura Física y Deporte; Lic. Cynthia Elizondo Basurto, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña, en representación del Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura; Lic. Led Flores Ángeles, en representación del Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos; Lic. Georgina Mejía Elizondo, en representación de la Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses e Igualdad Sustantiva; C. José Luis Arce Aguilar, Coordinador de Políticas Públicas, Planeación, Programas Municipales y Mejora Regulatoria, con fundamento en los artículos, 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122, 123, 128 y 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large '1' at the top and various scribbles and initials.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large '1' and various scribbles.



de México; 1, 2, 19, 21, 22, 23 y 24 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como los artículos 1, 3, 8, 9, 10, 11, 13, 17, 23, 24, 27 y 35 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México y demás aplicables, se lleva a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2023 bajo el siguiente :

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, Lista de Asistencia, y Declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación en su caso de los Manuales de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México, que se enlistan a continuación y el Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio;

#### Manuales de Procedimientos:

1. Coordinación de lo Contencioso Administrativo.
2. Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Jefatura de Centros de Asistencia Social Temporales.
4. Coordinación del Centro de Asistencia Social Temporal Infantil "Namiqui Pili". (CASTI)
5. Coordinación del Centro de Asistencia Social Temporal Adolescentes Mujeres (CASTAM).
6. Jefatura Legal y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
7. Coordinación de Programas de Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
8. Subdirección de Asistencia al Adulto Mayor.
9. Jefatura de Clubes de Adultos Mayores.
10. Coordinación de Atención al Adulto Mayor.
11. Subdirección de Asistencia a la Salud.
12. Jefatura de Atención Médica.
13. Coordinación de Atención Odontológica.
14. Coordinación de Psicología y Control de Adicciones.
15. Subdirección de Asistencia a la Discapacidad.
16. Coordinación del Centro de Rehabilitación e Integración Social "Teresa de Calcuta".
17. Subdirección de Asistencia a la Niñez.
18. Jefatura de Servicios Nutricionales.
19. Coordinación de Jardines de Niños.
20. Coordinación de Estancias Infantiles.
21. Subdirección de Asistencia Social.

22. Jefatura de Asistencia Comunitaria.
  23. Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario.
  24. Coordinación de Diagnóstico Comunitario.
- 
4. Informe sobre la respuesta a la Protesta Ciudadana No. NAUMEX-025-2023, remitida a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, por el Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
  5. Clausura.

**PUNTO NÚMERO UNO.- Bienvenida, Lista de asistencia y Verificación de quórum legal.**-----

Siendo las 13:22 hrs. del día diecisiete de marzo de 2023, se declara existencia de quórum con la mayoría de participantes, dando inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, con palabras a cargo del Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para dar la bienvenida a los asistentes.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----

Se pone a consideración al Pleno el Orden del Día.-----  
Se preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían algún comentario que agregar al orden del día, no habiendo comentarios de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se procedió a la votación económica para la aprobación del Orden del Día. **Aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el Orden del Día.**-----

El Secretario Técnico de la Comisión Municipal informa al Secretario del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, que cumplidas las formalidades con las que se inicia la sesión el punto uno y dos del Orden del Día han sido desahogadas en tiempo y forma, y continua con el desarrollo de la Sesión.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.- Aprobación en su caso de los Manuales de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México,**



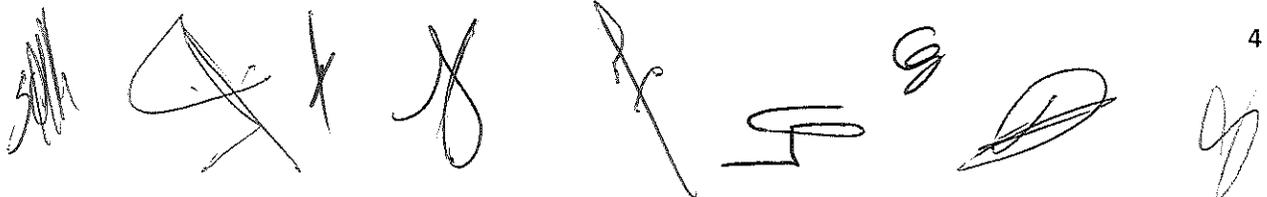
3

3/1

que se enlistan a continuación y el Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio;--

- A. Manuales de Procedimientos:
1. Coordinación de lo Contencioso Administrativo.
  2. Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes.
  3. Jefatura de Centros de Asistencia Social Temporales.
  4. Coordinación del Centro de Asistencia Social Temporal Infantil "Namiqui Pili".  
(CASTI)
  5. Coordinación del Centro de Asistencia Social Temporal Adolescentes Mujeres  
(CASTAM).
  6. Jefatura Legal y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
  7. Coordinación de Programas de Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
  8. Subdirección de Asistencia al Adulto Mayor.
  9. Jefatura de Clubes de Adultos Mayores.
  10. Coordinación de Atención al Adulto Mayor.
  11. Subdirección de Asistencia a la Salud.
  12. Jefatura de Atención Médica.
  13. Coordinación de Atención Odontológica.
  14. Coordinación de Psicología y Control de Adicciones.
  15. Subdirección de Asistencia a la Discapacidad.
  16. Coordinación del Centro de Rehabilitación e Integración Social "Teresa de Calcuta".
  17. Subdirección de Asistencia a la Niñez.
  18. Jefatura de Servicios Nutricionales.
  19. Coordinación de Jardines de Niños.
  20. Coordinación de Estancias Infantiles.
  21. Subdirección de Asistencia Social.
  22. Jefatura de Asistencia Comunitaria.
  23. Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario.
  24. Coordinación de Diagnóstico Comunitario.

Se consultó a los miembros de la Comisión que se encontraban presentes, si alguien tenía un comentario sobre este punto; no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación económica para la aprobación de los **Manuales de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México y el Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio**, manifestándolo levantando la mano.- **Aprobándose por**



4



unanimidad de votos presentes.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- Informe sobre la respuesta a la Protesta Ciudadana No. NAUMEX-025-2023, remitida a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, por el Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.**

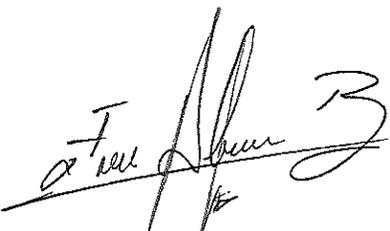
El Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, informa a los miembros de esta Comisión el seguimiento a la **Protesta Ciudadana No. NAUMEX-025-2023**, remitida a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, por el Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mediante oficio No. 22B0301A-049/2023 de fecha 08 de marzo del presente año, en relación a lo anterior se informó a los miembros de la Comisión, que el Titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano notificó a esta Coordinación mediante oficio No. DGDU/1698/2023 de fecha 15 de los corrientes, que fue entregado al ciudadano el día trece del presente mes la **Constancia de Alineamiento y Número Oficial**, asimismo se le notificó en su domicilio lo acontecido al día siguiente para constancia de hechos, adjuntando los soportes documentales como evidencia de lo informado (se adjunta evidencia). Asimismo, en uso de la palabra la Lic. Graciela Alexis Santos García, Octava Regidora, menciono, que si bien se presentó el oficio donde desarrollo urbano da contestación al ciudadano y de manera muy somera justifica que el retraso se debió a los tiempos que maneja y la propia vía determinó el tiempo de respuesta, y se disculpa con el ciudadano, pero no se indica si hubo un resarcimiento del daño por el retraso ocurrido de la contestación a la solicitud la Constancia de Alineamiento y Número Oficial solicitada, asimismo, se comentó en la sesión anterior que el ciudadano alegaba prácticas discriminatorias y no se tiene una respuesta por parte de la Contraloría Interna en la que se determine el tipo de prácticas que se dieron, si se hizo una investigación en contra del servidor público como posible responsable de este acto o se hizo un resarcimiento al ciudadano por el daño generado, a fin de darle seguimiento a la Protesta Ciudadana presentada, por lo que se solicita un informe del procedimiento que está realizando la Contraloría Interna en consecuencia de la solicitud del ciudadano. En referencia de lo anterior, el C. Ignacio Méndez Álvarez, en representación del Director General de Desarrollo Urbano mencionó, que en la protesta ciudadana presentada hubo dos momentos que se deben de tomar en cuenta, hubo un error en el documento que el ciudadano solicitó el cual fue corregido, y el día ocho de marzo se presentó una persona a recoger el documento solicitado, sin embargo no pudo acreditar su representación legal para recoger el documento, debiéndose tomar en cuenta lo anterior, y si hubo alguna práctica discriminatoria, que contraloría realice el procedimiento correspondiente, igualmente, no se sabe quién fue el servidor público señalado, ya que solamente se menciona en la protesta que es la persona de la ventanilla número tres, la cual es atendida por dos personas, ambas mujeres de carácter sindicalizado, sin embargo la Dirección General dará todo el apoyo requerido por la Contraloría para el esclarecimiento del

*(Handwritten signatures and marks)*

tema. De igual manera, en uso de la palabra la C. María Paulina Pérez González, Primera Regidora, mencionó que tenía la duda si el ciudadano ya había recibido respuesta sobre su petición, ya que era importante contar con la evidencia, dado que la protesta ciudadana se había realizado directamente en la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por lo que se debía atender la solicitud correctamente, con la finalidad de no crear un mal antecedente ante la CEMER, ya que en la información que se había remitido para este punto, no se contaba con un acuse de recibo por parte del ciudadano; por tal motivo, a fin de aclarar dicha situación se le mostró a la Primera Regidora, la cédula de notificación con firma de recibido y la Constancia de Alineamiento y Número Oficial, con la firma de recibido del original por parte del C. Armando Mejía Martínez, con fecha trece (13) de marzo, de igual manera, el Lic. Joel León Martínez en representación del Contralor Interno, indicó que la Contraloría está llevando el caso y lo informará cuando tenga una resolución.

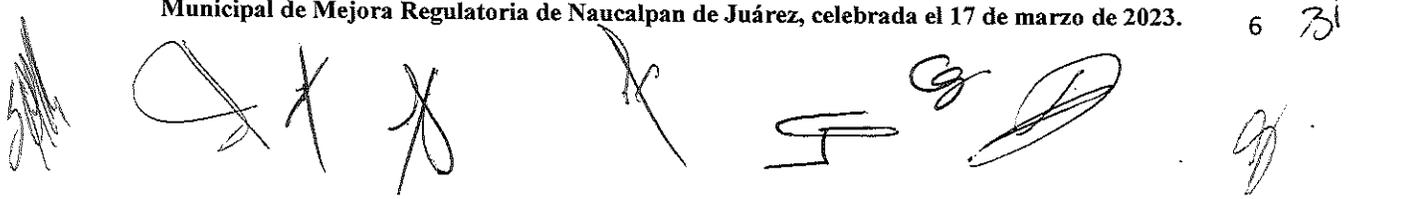
**PUNTO NÚMERO CINCO.- Clausura.** -----

No habiendo más asuntos que tratar el Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de 2023, siendo las 13:45 horas del día diecisiete de marzo del año en curso, firmando al calce de conformidad y como constancia de los hechos los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a los que haya lugar.

<p>En suplencia de la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez.</p>	 <p>Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez</p>
<p>Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, Secretario Técnico y Enlace Municipal</p>	 <p>Lic. José Amílkar Bazán Martínez</p>

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 17 de marzo de 2023.

6 31

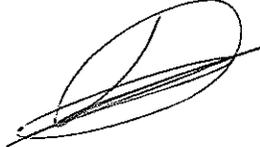
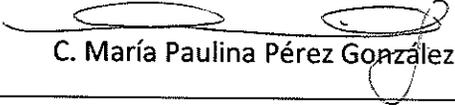
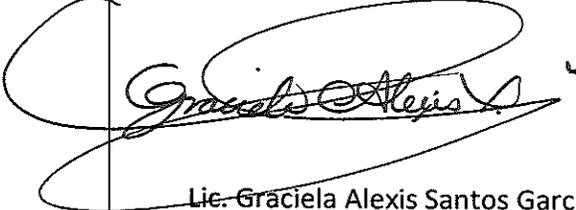




GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



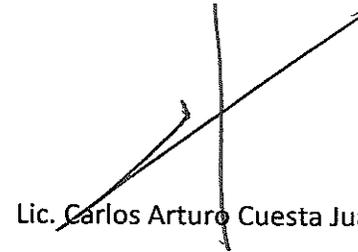
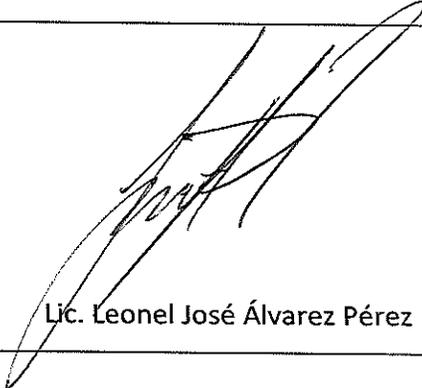
**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

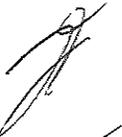
<p>En representación del Primer Sindico</p>	 <p>Dr. David Sánchez García</p>
<p>Primera Regidora</p>	 <p>C. María Paulina Pérez González</p>
<p>Octava Regidora</p>	 <p>Lic. Graciela Alexis Santos García</p>
<p>En representación del Secretario del Ayuntamiento</p>	 <p>Lic. Itzel Madera Maturano</p>
<p>En representación de la Tesorera Municipal</p>	 <p>C. Eduardo Juárez Elizalde</p>

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 17 de marzo de 2023.

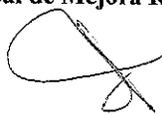
*(Handwritten signatures and marks)*



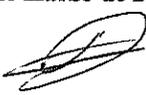
En representación del Contralor Municipal	 Lic. Joel León Martínez
En representación del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	 Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez
En representación del Director General Jurídico y Consultivo	 Lic. Aline Alejandra González Pliego Herrera
En representación del Director General de Gobierno	 Lic. Fernando Gabriel de Cosío López
En representación del Director General Desarrollo Social	 Lic. Leonel José Álvarez Pérez

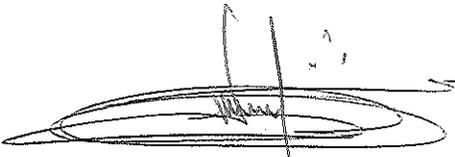
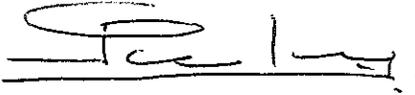
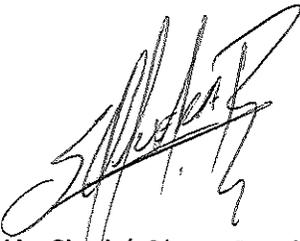








<p>En representación de la Directora General de Obras Públicas</p>	 <p>MAP. Alberto Giovanni Olivelia</p>
<p>En representación del Director General de Desarrollo Urbano</p>	 <p>C. Ignacio Méndez Álvarez</p>
<p>En representación del Director General de Administración</p>	 <p>Lic. Araceli Enríquez Andonaegui</p>
<p>En representación de la Directora General de Cultura y Educación</p>	 <p>Lic. Víctor Abel Pérez Arias</p>
<p>En representación del Director General del Instituto de Cultura Física y Deporte</p>	 <p>Lic. Sinuhé Olvera Ramírez</p>

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '1' at the top and several checkmarks and initials.

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 17 de marzo de 2023.

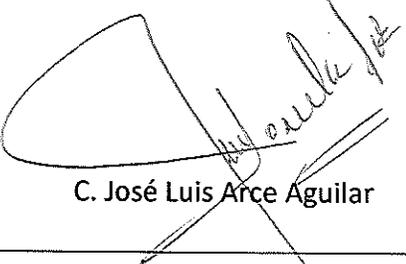
Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)</p>	 <p>Lic. Cynthia Elizondo Basurto</p>
<p>En representación del Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura</p>	 <p>Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña</p>
<p>En representación del Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos.</p>	 <p>Lic. Led Flores Ángeles</p>
<p>En representación de la Directora del Instituto de las Mujeres Naucalpenses e Igualdad Sustantiva</p>	 <p>Lic. Georgina Mejía Elizondo</p>
<p>Coordinador de Políticas Públicas, Planeación y Programas Municipales y Mejora Regulatoria</p>	 <p>C. José Luis Arce Aguilar</p>

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 17 de marzo de 2023.